

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1467

Impreso el día 22 de agosto de 2017

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Lanzamiento** de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea en el Mar de Japón. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas.

1. **Stolbizer, Troiano, Riccardo, Ehcosor, Schmidt Liermann y Petri.** (534-D.-2017.)
2. **Bermejo, Lagoria, Cremer de Busti, Tundis y Selva.** (921-D.-2017.)
3. **Banfi, Negri, Wechsler, Ciciliani, Schmidt Liermann, Austin y Bardeggia.** (2.293-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados; el del señor diputado Bermejo y otros señores diputados, y el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, todos ellos referidos a diversos lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por el lanzamiento, en diversas ocasiones, de misiles en el Mar de Japón realizados por la República Popular Democrática de Corea, violando así obligaciones internacionales derivadas de resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y estableciendo patrones de

violaciones graves de los derechos humanos de la población; y resaltar la resolución 2.371/17 del 5 de agosto del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ONU) aprobada por unanimidad, en donde actuando según el capítulo VII de la Carta de la ONU y el artículo 41, se condena en los términos más enérgicos los lanzamientos misilísticos *ut supra* mencionados, advirtiendo a la República Popular Democrática de Corea que deberá abstenerse de realizar nuevos lanzamientos, ensayos nucleares y todo tipo de actos de provocación.

Exhortar a una solución pacífica y acordada a la crisis en esa región, instando al inicio de negociaciones diplomáticas entre todos los países involucrados.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Mirta A. Soraire. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – Diego L. Bossio. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Silvina P. Frana. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Alejandro A. Grandinetti. – Myriam del Valle Juárez. – Marco Lavagna. – Silvia G. Lospennato. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Margarita R. Stolbizer. – Juan Villalonga. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, y el del señor diputado Bermejo y otros señores diputados, y el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, todos ellos referidos a diversos lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea, ha tenido

en cuenta la amenaza que estas acciones significan para la República de Corea, así como para la seguridad internacional.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al lanzamiento de un misil balístico de alcance intermedio realizado el pasado 11 de febrero por parte de la República Popular Democrática de Corea, violando así obligaciones internacionales emanadas de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1.718 (2006), 1.874 (2009), 2.087 (2013), 2.094 (2013) y 2.270 (2016).

Margarita R. Stolbizer. – María A. Ehcósor. – Luis A. Petri. – José L. Riccardo. – Cornelia Schmidt Liermann. – Gabriela A. Troiano.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el más profundo rechazo y condena a las acciones bélicas llevadas a cabo por el gobierno de

Corea del Norte al efectuar el lanzamiento de misiles durante los meses de febrero y marzo hacia el mar territorial de Japón, lo que representa una clara amenaza para la seguridad de la República de Corea del Sur y de toda la región.

Sixto O. Bermejo. – María C. Cremer de Busti. – Elia N. Lagoria. – Carlos A. Selva. – Mirta Tundis.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio al lanzamiento de un misil por parte de Corea del Norte el pasado 29 de abril que se inserta en una serie de pruebas misilísticas en la costa este del país. Este acto constituye un hecho más de los sucesos que generan el peligro inminente que supone Corea del Norte para la sociedad surcoreana que vive sujeta a amenazas y con gran pesar histórico desde hace décadas. Asimismo, la maniobra representa un nuevo accionar de hostilidad en violación a las obligaciones internacionales emanadas de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas relativas a los programas nuclear y misilístico de Corea del Norte.

Karina V. Banfi. – Brenda L. Austin. – Luis M. Bardeggia. – Alicia M. Ciciliani. – Mario R. Negri. – Cornelia Schmidt Liermann. – Marcelo G. Wechsler.